



**PROYECTO  
HUMBOLDT II**  
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL  
GRAN ECOSISTEMA MARINO



## Acta de la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Técnico

Proyecto PNUD/GEF Chile-Perú “Catalizando la Implementación de un Programa de Acción Estratégico para la Gestión Sostenible de los Recursos Marinos Vivos Compartidos en el Sistema de la Corriente de Humboldt.” (GEF ID 9592)

### 1.- Arreglos

Fecha: 24 y 25 de noviembre 2022

Hora inicio: 10:30 hrs. (Chile) / 08:30 hrs. (Perú)

Modalidad: Híbrida

Lugar: Hotel Plaza San Francisco. Dirección: Av Libertador Bernardo O’Higgins 816 Santiago centro, Chile

Enlace Zoom:

Grupo 1: <https://us02web.zoom.us/j/87840617892>

Grupo 2: <https://us02web.zoom.us/j/87306794963>

### 2.- Asistentes

#### Miembros del Comité Técnico:

- **Juan Santibañez**, Director Nacional del Proyecto - Chile
- **Salvador Vega**, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (titular)
- **Juan Luis Orellana**, Ministerio del Medio Ambiente de Chile (alterno)
- **Jorge Castillo**, Instituto de Fomento Pesquero (IFOP)
- **Sharon Dale**, Directora Nacional del Proyecto - Perú
- **Carlos Sánchez**, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) (Alterno)
- **José Álvarez**, Ministerio del Ambiente (Titular)
- **Alicia Chang**, PFO-GEF Perú (Titular)
- **Alejandra Paz**, Ministerio de Relaciones Exteriores (Titular)
- **Erich Díaz**, Instituto del Mar del Perú – IMARPE (Titular)

#### Representantes de los Socios del Proyecto:

- **Claudio Bernal**, IFOP
- **Fernando Espíndola**, IFOP
- **Sergio Lillo**, IFOP
- **Hernan Reyes**, IFOP
- **Carlos Montenegro**, IFOP
- **Jaime Letelier**, IFOP
- **Sebastian Jofre**, MMA
- **Mauricio Vargas**, SERNAPESCA
- **Iván Miranda**, SERNAPESCA
- **Ruben Pinochet**, SUBPESCA
- **Gustavo San Martin**, SUBPESCA
- **Oscar Lazo**, MINAM
- **Heidy Hidalgo**, PRODUCE
- **Luis Enrique Carrillo**, PRODUCE
- **Percy Hostia**, SERNANP
- **Jorge Tam**, IMARPE
- **Alex Gamarra**, IMARPE
- **Mirella Aleman**, PRODUCE
- **Nathaly Peralta**, PRODUCE
- **Manuel Narro**, MINAM

#### Unidad del Proyecto:

- **Mauricio Gálvez**, Coordinador Binacional
- **Rosa Zavala**, Coordinadora Nacional en Perú
- **Laura Naranjo**, Especialista en Monitoreo y Evaluación



**PROYECTO  
HUMBOLDT II**  
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL  
GRAN ECOSISTEMA MARINO



- **Néstor Lloyd**, Especialista en Diversificación Productiva
- **Luciana Mendoza**, Encargada de Participación, comunicación y género
- **Arturo Gonzales**, Especialista en Biodiversidad
- **Lisett Trelles**, Asistente Administrativa Financiera
- **Carlina Suazo**, Asesora Administrativa Financiera

#### PNUD:

- **Esteban Delgado**, Programa de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible PNUD Chile
- **Jorge Álvarez**, Programa de Energía y Medio Ambiente PNUD Perú

### 3.- Agenda y Desarrollo

- Jorge Alvarez da la bienvenida a los asistentes en nombre de PNUD.
- Sharon Dale y Juan Santibañez introducen la reunión y dan la palabra a los asistentes para sus respectivas presentaciones.
- Juan Santibañez presenta la agenda de la reunión, y se aprueba.
- Mauricio Gálvez presenta el Procedimiento de Operación del Comité Técnico (CT) y las Reglas de Operación del Subcomité de Coordinación Científico Técnica (SCCT). Debido a la falta de tiempo para una discusión mas detallada, se acordó efectuar una reunión especial en diciembre 2022 para discutir y consensuar los textos de ambos documentos.
- Mauricio Gálvez presenta un resumen de los avances en la ejecución del Plan de Trabajo Anual 2022.
- Luciana Mendoza presenta la metodología de trabajo en grupos para discusión del Plan de Trabajo Anual 2023 en sus componentes 1 a 5. Indica la nomina de integrantes de cada grupo.
- Trabajos Grupales. Grupo 1: Componentes 1, 4 y 5; Grupo 2: Componentes 2 y 3.
- Jorge Castillo presenta en plenaria los principales aspectos tratados en el Grupo 1, de otro lado Gustavo San Martín y Oscar Lazo presentan en plenaria los principales aspectos tratados en el grupo 2. Los aportes y cambios efectuados durante estas secciones de la agenda se presentan en el Capítulo 4 de la presenta acta.
- Luciana Mendoza presenta el plan de trabajo para el componente 6. Se efectúan algunas consultas, y se aclara que: la estrategia comunicacional estará lista en diciembre 2022; la página web del proyecto estará disponible en las próximas semanas y se compromete informar a los socios antes de hacerla disponible públicamente; se clarifica que las redes sociales del proyecto ya están funcionando; y se constata con algunos de los asistentes que no han recibido o no han conocido el boletín No.1 del proyecto.
- Juan Santibañez modera la discusión en plenaria sobre el Plan de Trabajo 2023 compilado. Luego de clarificaciones y aportes adicionales de los miembros del CT, se dispone la versión final del Plan de Trabajo 2023 con la conformidad de los miembros del CT.
- Sharon Dale da cuenta de los próximos pasos:
  - La realización del Comité Directivo (CD) el 5 de diciembre 2022, en el cual se someterá para su aprobación el Plan de Trabajo preaprobado por el CT, junto con el presupuesto asociado al plan. Esta reunión será presencial con la visita del Viceministro de Pesca y Acuicultura del Perú a Chile.
  - La realización del encuentro Binacional de Gabinetes, el 28 y 29 de noviembre, en el cual se espera una mención al Proyecto Humboldt II, reforzando los presidentes el compromiso de Chile y Perú con el proyecto.
  - Durante diciembre de 2022, se espera que las instituciones correspondientes de Chile y Perú nominen a los miembros que integrarán el Subcomité de Coordinación Científico Técnico (SCCT), para efectuar una primera reunión virtual en enero de 2023, y dar comienzo a las consultorías que alimentarán su trabajo.



**PROYECTO  
HUMBOLDT II**  
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL  
GRAN ECOSISTEMA MARINO



- Finalmente, solicita a los socios del proyecto de Chile y Perú que hagan propio este proyecto y que participen en las tareas que ejecuta y coordina la Unidad del Proyecto, tales como confección de TDR, selección de consultores, revisión de productos que vayan entregando los consultores, y en general las actividades del proyecto.
- Juan Santibañez y Sharon Dale cierran la reunión agradeciendo la disposición y colaboración de los asistentes, así como reconociendo el trabajo desarrollado por la Unidad del Proyecto para llevar adelante la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Técnico.

#### 4. Aportes y cambios al Plan de Trabajo 2023

##### 1. Grupo 1: Discusión y consolidación de actividades: Componentes 1, 4 y 5:

- Actividad 1.1.3a (Binacional) - será realizada por los investigadores de IFOP e IMARPE, el proyecto apoyará con la contratación de un facilitador que elabore el informe. Se disminuyó el presupuesto a 4.000 USD.
- Actividad 1.1.4 (Binacional) – Se recomienda adelantar el presupuesto del Trimestre 3 al Trimestre 2.
- Actividad 1.1.5 (Binacional) – Se propone adelantar el presupuesto del Trimestre 4 al Trimestre 3 y se deja pendiente la definición del mecanismo de ejecución (cuenta presupuestaria). El Grupo de Trabajo Binacional (GTB) Evaluaciones Directas deberá identificar qué apoyos requiere del proyecto para la ejecución de esta actividad.
- Actividad 1.3.1 (Binacional) - se mueve la ejecución de presupuesto de la actividad del Trimestre 2 al Trimestre 3 y del Trimestre 3 al Trimestre 4. La Unidad del Proyecto debe consultar oportunamente (con el tiempo prudente para llevar la resolución al CD) a SUBPESCA y PRODUCE el mecanismo por el cual se ejecutará esta actividad, ya que se estima que no es necesario contratar un consultor para ejecutar la actividad.
- Actividad 1.5.1a (Perú) – la definición de la conformación de un Grupo de Trabajo sobre recursos bentónicos en las zonas de intervención del proyecto se comunicará oportunamente, a más tardar en diciembre 2022, al proyecto una vez realizada las coordinaciones internas correspondientes entre PRODUCE y MINAM.
- Actividad 1.5.3 a 1.5.5 (Perú) - se precisó su redacción, en orden que incluya un diagnóstico y sugerencias: *“Consultoría para revisar las normas que habilitan la existencia de los COREVIPA, que incluya un diagnóstico y sugerencias”*.
- Actividad 1.5.6.a1 (Perú) - Se modificó la redacción de la actividad 1.5.6 a1 quedando con la siguiente forma: *“Reuniones con los actores relevantes en las zonas de intervención (Marcona y Atico) para levantamiento de información y socialización de dichas acciones”*.
- Actividad 1.6.1a (Perú) - la definición de la conformación de un Grupo de Trabajo sobre macroalgas en las zonas de intervención del proyecto se comunicará oportunamente a la Unidad del Proyecto, a más tardar en diciembre 2022, una vez realizada las coordinaciones internas correspondientes entre PRODUCE y MINAM.
- Actividad 1.6.3 (Perú) – Se recomienda fusionar con la actividad 1.5.3 a 1.5.5 y su ejecución se traslada al 2024.
- Actividad 1.6.4. (Perú) - Se precisó la redacción, quedando como: *“Elaborar el programa de manejo pesquero de alga varada para la Reserva Nacional San Fernando y el Plan de Manejo de alga varada”*



**PROYECTO  
HUMBOLDT II**  
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL  
GRAN ECOSISTEMA MARINO



*para el Programa Piloto Demostrativo (PPD); así como, el plan de manejo pesquero para la extracción de alga en la Comunidad Pesquera de Changuillo, promoviendo la participación de las mujeres”*

- Actividad 5.2.6. (Perú) - se precisó su redacción, quedando de la siguiente forma: *5.2.6 Diseño y/o Instalación de planta de hielo para el complejo pesquero La Puntilla (Paracas, Perú) (incluyendo modelo de gestión y plan de negocio), condicionado a que están las condiciones habilitantes para su instalación.*

## **2. Grupo 2: Discusión y consolidación de actividades: Componentes 2 y 3:**

- Se comenta que las actividades correspondientes al grupo 2 se vienen desarrollando según lo planificado y en coordinación con los socios del Proyecto en ambos países.
- Actividad 2.2.2 (Chile) – Se incluyó de manera explícita que el Plan de Acción debe considerar el enfoque de género; quedando redactada la actividad de la siguiente manera: *“A) Elaborar con enfoque de género y mediante un proceso participativo un Plan de acción y una propuesta de hoja de ruta con pasos a seguir para avanzar en la mejora de la calidad ambiental de la bahía de Iquique”.*
- Actividad 2.2.2 (Chile) – Se precisó que la generación de insumos está vinculado a la propuesta de una norma secundaria de calidad, quedando redactado de la siguiente manera *“B) Generar insumos necesarios para elaborar una propuesta de norma secundaria de la calidad”.*
- Actividad 2.3.2. (Perú) - Se recomienda modificar el sentido de la actividad a efectos de elaborar un Perfil de Proyecto de Inversión Pública que incluya un Diagnóstico del estado situacional, la actividad queda redactada de la siguiente manera: *“Elaborar el Perfil de Proyecto de inversión pública para el tratamiento de aguas residuales en Paracas, incluye el diagnóstico del estado situacional”.*
- Actividad 2.5.7. (Perú) - Se precisa que la actividad tenga como objetivo realizar la valorización económica de los bienes y servicios ecosistémicos, la redacción queda: *“Valoración económica de los bienes y servicios de las bahías de Paracas e Independencia y diseño del mecanismo de retribución por servicios ecosistémicos (MRSE)”.*
- Actividad 2.5.12 (Perú) - La actividad queda como está planteada. La descripción del servicio de consultoría se va a trabajar en conjunto con el MINAM y SERNANP. La actividad queda como 2.5.5.C
- Actividad 3.1.1.B (Perú) - La actividad debe orientarse a *“Elaborar una propuesta de Reglamento para Pesca deportiva o recreativa”.*
- Actividad 3.1.2 (Perú)– La actividad está supeditada a la aprobación del Reglamento de pesca deportiva, por parte de PRODUCE y se traslada al año 2024.
- Actividad 3.2.1.B (Chile) – La actividad fue reemplazada por la siguiente *“Conformar el Comité de Gestión Local para Área Protegida de Pisagua.”*

## **5.- Acuerdos / Decisiones**

- La Unidad del Proyecto convocará a reunión a PRODUCE, PNIPA y FONDEPES para resolver la actividad relativa a la planta de hielo (Actividad 5.2.6).
- Se acordó consensuar el “Procedimiento de Operación del Comité Técnico” y las “Reglas de operación del Subcomité científico técnico de anchoveta” en una sesión extraordinaria del Comité Técnico. La reunión para buscar consenso deberá ocurrir en diciembre 2022.
- Se acordó que la constitución del SCCT y de los GTB debe ocurrir en enero 2023.



**PROYECTO  
HUMBOLDT II**  
HACIA LA SUSTENTABILIDAD DEL  
GRAN ECOSISTEMA MARINO



- Se acordó que en lo sucesivo las sesiones del Comité Técnico, inicien con la lectura y revisión del acta de la sesión anterior, y los acuerdos o compromisos adquiridos.
- Se acordó compartir la Estrategia de Comunicación, una vez culminada, con el Comité Técnico, para su revisión y aportes.
- La Unidad de Proyecto hará las gestiones pertinentes para impulsar la conformación de un grupo binacional multisectorial para trabajar la implementación del enfoque de género.
- Se compartirá el Diagnóstico Comunicacional, realizado en Perú, con el Comité Técnico.
- Se compartirá el link a la página web del proyecto con el CT, antes de que sea dispuesta para visita del público general.
- Se compartirá el acta de la reunión del presente CT y los planes de trabajo (AWP 2023) con la finalidad de recibir comentarios por parte del Comité Técnico, a más tardar el 01 de diciembre 2022.
- El Comité Técnico recomienda al Comité Directivo que analice la pertinencia de realizar la evaluación de medio término en el segundo trimestre del 2023 (según lo programado actualmente) y solicite una postergación.
- Se acordó que los futuros planes de trabajo (AWP) que se presenten al CT muestren un mayor nivel de detalle, idealmente en un formato de Carta Gantt.
- Se acordó recomendar al Comité Directivo la aprobación del Plan de Trabajo 2023.

DocuSigned by:  
*Juan Francisco Santibañez*  
4E7435F560F7493...

**Juan Santibañez**  
Director Nacional del Proyecto - Chile

DocuSigned by:  
*Sharon Dale*  
6FCA30037B6641D...

**Sharon Dale**  
Directora Nacional del Proyecto - Perú

DocuSigned by:  
*Salvador Vega*  
D158AB71AB90403...

**Salvador Vega**  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

DocuSigned by:  
*Alejandra Paz*  
756A2618980C46C...

**Alejandra Paz**  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú

DocuSigned by:  
*Juan Luis Orellana*  
C522C5AB7C19427...

**Juan Luis Orellana**  
Ministerio del Medio Ambiente de Chile

DocuSigned by:  
*José Álvarez*  
B3180D22A380406...

**José Álvarez**  
Ministerio del Ambiente de Perú

DocuSigned by:  
*Jorge Castillo*  
63C0F25019FE49E...

**Jorge Castillo**  
Instituto de Fomento Pesquero de Chile

DocuSigned by:  
*Erich Díaz*  
5C5665E47AB44CF...

**Erich Díaz**  
Instituto del Mar del Perú

DocuSigned by:  
*Alicia Chang*  
04F073921CD04F9...

**Alicia Chang**  
En representación de la PFO-GEF Perú

DocuSigned by:  
*Carlos Sánchez*  
412864112B428...

**Carlos Sánchez**  
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas  
por el Estado de Perú